

1. OBJETIVOS

Objetivo general

- Identificar, coordinar y concretar oportunidades de nuevos negocios para los socios de la región que pudieran significar crecimiento y desarrollo económico.

Objetivos específicos

- Investigar, estudiar y comunicar los cambios y novedades a nivel tecnológico, de innovación y nuevos negocios que pudieran incidir en nuestro sector. Compartir actualizaciones y recomendaciones.
- Conocer el perfil de las firmas socias de nuestra región en temas de innovación y tecnología, los puntos más fuertes y los más débiles, para identificar acciones que permitan mejorar y favorecer una sinergia a nivel regional.
- Analizar, impulsar y dar seguimiento a las oportunidades detectadas, promoviendo la colaboración e integración entre las firmas de la región y del mundo.
- Maximizar el aprovechamiento de los recursos ya disponibles en la organización para mejorar la eficiencia, calidad y capacidad de servicio de las firmas de nuestra región.
- Ser el grupo de apoyo y consulta para apoyar, estudiar e impulsar cualquier tema relacionado con tecnología, innovación y nuevos negocios que pudiera surgir entre nuestros socios.

2. METAS Y PLAN DE TRABAJO

- a) Identificar una persona del equipo de cada firma para contacto y seguimiento de los asuntos relativos a esta comisión.
- b) Mantener comunicación constante con los socios para estar al tanto de posibles cambios, necesidades y oportunidades en relación con los temas que le competen a esta comisión: reuniones virtuales, encuestas, comunicados, etc. Así como también para informar de forma dinámica nuevas oportunidades y recomendaciones.
- c) Coordinar periódicamente, mínimo cada 3 meses, las reuniones y actividades que se requieran para promover la referencia de negocios entre los despachos, así como la notificación, control y registro de los mismos por esta Comisión.
- d) Solicitar periódicamente, mínimo cada 3 meses, a los socios de la región la notificación y registro de las nuevas oportunidades de negocios que se presenten ante despachos.
- e) Solicitar periódicamente, mínimo cada 3 meses, a los socios de la región la notificación y registro de los nuevos desarrollos tecnológicos que desarrolle cada despacho y sean susceptibles de replicarse.
- f) Solicitar periódicamente, mínimo cada 3 meses, a los socios de la región la notificación y registro de las innovaciones, evoluciones y nuevas tendencias que desarrolle e identifique cada despacho y sean susceptibles de replicarse.
- g) Trabajar en una matriz de información focalizada en temas de innovación, negocios y tecnología. Una base de datos que servirá para identificar oportunidades cruzadas. Se solicitará a los socios la actualización de esta información cada 6 meses y se circulará el resumen de lo obtenido.
- h) Analizar periódicamente los resultados de las diferentes informaciones recibidas de los directes despachos.

- i) Emitir boletines informativos, mínimo cada 3 meses, sobre las oportunidades de negocios que se hayan producido entre las firmas miembros de la Alianza.
- j) Informar periódicamente a los socios las herramientas tecnológicas e innovaciones de negocios que se produzcan por los despachos miembros.
- k) Presentar periódicamente un reporte de actividad y resultados del trabajo de esta Comisión, así como también de casos de innovación, negocios y tecnología que ocurran en la región.

3. EQUIPO DE TRABAJO

- Presidente – Milton Chambonett / Panama, enlace con la Junta Directiva de MGI / CPAAI Latin America y responsable del área de NUEVOS NEGOCIOS.
- Vicepresidente - Harold Alcerro / Honduras, enlace con el equipo de Trabajo de la Comisión.
- Secretario – Ángel Saco / Perú, enlace con otras Comisiones de Trabajo y responsable del área de INNOVACIÓN en los negocios.
- Comisionado - Lyo Marques / Brasil, enlace con otras Comisiones de Trabajo y responsable del área de Tecnologías de la Información.
- Comisionado - Santiago Guerra / Ecuador, enlace con otras comisiones de trabajo.
- Comisionado – Rafael Zamudio / Colombia
- Comisionado – Persona de México a confirmar

Por cualquier idea o consulta, estamos a disposición.

Por el equipo de la comisión,

Milton Chambonett, Presidente.

Panamá, 2 de diciembre 2020.